

Lima, 16 de marzo del 2026

**OFICIO N°1820-2025-2026-CTC-JCMC-CR**

Señor

**ALDO MARTÍN PRIETO BARRERA**

Ministro de Transportes y Comunicaciones

Presente.-

Asunto: **Solicito emita de opinión técnico-legal sobre el Proyecto de Ley N° 14141/2025-CR – Nueva Carretera Central**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo, y a la vez **SOLICITARLE** se sirva remitir a la Comisión de Transportes y Comunicaciones la **opinión técnico-legal** de parte de su representada, respecto de la **viabilidad técnica y jurídica de la iniciativa legislativa**, considerando las competencias sectoriales, respecto del Proyecto de Ley N° 14141/2025-CR, "Ley que garantiza la continuidad y culminación del saldo de inversión de la Nueva Carretera Central y establece mecanismos de sostenibilidad fiscal", conforme a lo señalado por el artículo 96° de la Constitución Política del Perú, el artículo 22° inciso b), 87° del Reglamento del Congreso de la República, y los artículos 2° y 11° de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en el marco de las funciones del estudio y análisis legislativo que ejerce la Comisión que presido. Asimismo, se solicita remitir información complementaria sobre los siguientes aspectos:

- La viabilidad financiera y fiscal de los mecanismos previstos (aporte inicial, emisión de bonos, FIV, peajes, fideicomiso).
- La compatibilidad con las reglas macrofiscales y presupuestarias vigentes.
- Los impactos regionales y sectoriales en transporte, logística y desarrollo económico.
- La gobernanza y mecanismos de vigilancia ciudadana propuestos.

La iniciativa legislativa podrá visualizar en el siguiente link:  
**<https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MzQ3MTA1/pdf>**.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

**JUAN CARLOS MORI CELIS**  
Presidente  
Comisión de Transportes y Comunicaciones



## Mesa de Partes Virtual MTC - Documento Registrado

Desde Sistema de Mesa de Partes Virtual <mpv@mtc.gob.pe>

Fecha Mar 17/03/2026 12:24

Para Ally Flores Sanchez <afloress@congreso.gob.pe>



Estimado(a) FLORES SANCHEZ ALLY,

La solicitud relacionada al procedimiento administrativo: Solicito emita de opinión técnico-legal sobre el Proyecto de Ley N° 14141/2025-CR – Nueva Carretera Central ha sido registrada con el número de expediente: E-115331-2026

Podrá consultar el estado de su trámite: <https://sdt.mtc.gob.pe>

Contraseña: TOK3GK

Recuerde revisar periódicamente su correo electrónico y acceder a la Mesa de Partes Virtual en <https://mpv.mtc.gob.pe>, opción "Mis Trámites", para mantenerse informado del estado del mismo.

Toda comunicación, presentación o subsanación de documentos debe realizarse exclusivamente a través de la Mesa de Partes Virtual o Presencialmente. Este correo electrónico es únicamente una notificación del estado de su trámite y no constituye un medio válido para la presentación de documentación.

Atentamente,

**Ministerio de Transportes y Comunicaciones**  
**Jr. Zorritos 1203, Cercado de Lima, Perú**  
**Central de consultas (01) 615-7900**  
**E-mail: [atencionalciudadano@mtc.gob.pe](mailto:atencionalciudadano@mtc.gob.pe)**



"Este mensaje de correo electrónico o el material adjunto contiene información confidencial o legalmente protegida por la Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales, y es de uso exclusivo de la(s) persona(s) a quién(es) se dirige. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación o copia está prohibida en virtud de

**la legislación vigente, si usted recibe este mensaje por error por favor notificarlo al remitente y elimine toda la información"**

La información contenida en este e-mail y sus anexos es confidencial, privilegiada y está dirigida exclusivamente a su destinatario, en consecuencia, solo puede ser utilizada por aquel. Si usted no es el destinatario original, no deberá examinar, usar, copiar o distribuir este mensaje o la información que contiene. Si lo recibe por error, por favor reenvíelo a la persona que se lo envió y elimínelo. Cualquier retención o uso total o parcial no autorizada de este mensaje está estrictamente prohibida y sancionada por ley.